

**El futuro
es de todos**Presidencia
de la República

OFI22-00037193 / IDM 11020000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
 Bogotá D.C., 22 de abril de 2022

Doctora

MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Procuraduría General de la Nación

carrera 5 No 15-80

quejas@procuraduria.gov.co;dcap@procuraduria.gov.co

5878750

OFI22-00037193 / IDM 11020000



Clave: tK4RtmZCqM

Asunto: EXT22-00025060 Traslado Solicitud de información sobre delegada de mujer y genero

Apreciada Procuradora:

En mi calidad de Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, quiero reconocer el trabajo decidido que, desde la Procuraduría General de la Nación, y en articulación con las entidades competentes, se ha adelantado para garantizar a las mujeres la garantía y protección de sus derechos humanos. En ese sentido, y de cara al seguimiento periódico de la implementación de la Ley 1257 de 2008 que realiza esta Consejería en virtud de mandato legal, hemos venido monitoreando con especial atención la situación de Violencias en contra de las mujeres.

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de poner en conocimiento que esta Consejería recibió por parte de la señora Dalgys del Carmen Villegas, comunicación en la cual solicita apoyo para interponer una solicitud y una queja ante la Procuraduría General de la Nación, en garantía de sus derechos fundamentales y sus derechos como mujer; manifestando que pese a existir una investigación disciplinaria en la Procuraduría Regional del Atlántico por acoso laboral en su contra, no hay pronunciamiento alguno y continúa siendo acosada por su jefe inmediato y por un funcionario de Talento Humano de la Regional Norte.

Por lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en consideración a que esta Consejería no tiene competencia para atender directamente esta petición de acoso laboral y que ya se adelanta una investigación disciplinaria por estos hechos, me permito remitirla, para que, en el marco de sus competencias, se gestionen las acciones correspondientes para estudiar la procedencia de designar una agencia especial dentro de dicho proceso.

Adjunto documentos remitidos por la peticionaria para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
 PBX (57 1) 562 9300
 Código Postal 111711
 www.presidencia.gov.co

Pública



Certificado
S95672

1 de 2



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Gheidy Gallo

GHEIDY MARISELA GALLO SANTOS
Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Adjunto: Lo enunciado EXT22-00025060 (10) DPF
Elaboró: María Fernanda Bolaños Dorado/Na

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública

